



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 10-45

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de noviembre de 2010, este organismo **APROBÓ** la **ENMIENDA A LA CERTIFICACIÓN 09-09 DEL SENADO ACADÉMICO: NORMAS QUE RIGEN LOS ESTUDIOS GRADUADOS EN EL RUM.**

Luego de una amplia discusión se aprueba:

Eliminar el inciso a de la sección G.9.1. de la Certificación 09-09 que lee:

“9. Suspensión:

1. El estudiante graduado será suspendido por razones académicas si:

a. Obtiene una calificación de D o F en una deficiencia.”

Los restantes puntos de la sección G.9.1 continúan vigentes según establece la Certificación 09-09.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín  
Secretaria